# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y SENSIBILIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL LICEO "MARÍA T. PEÑA" URUMACO

**AUTORA:**
**QUINTERO CÉSPEDES JOALISE TERESITA**

## RESUMEN

La integración de la educación especial en la formación docente implica repensar la formación de los profesores para que sean inclusivos. Esto permitirá que los docentes puedan atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE). Es por ello, que la educación inclusiva necesita que la Modalidad de Educación Especial cuente con un docente capaz de diversificar su rol orientador con miras a promover la participación efectiva de todos los actores sociales del hecho educativo, en y para el fomento de valores inclusivos que favorezcan la atención educativa del estudiantado, sin discriminación. El propósito general de esta investigación es de Implementar acciones de integración de la educación especial en la formación docente del liceo nacional "María Tomasa Peña" de Urumaco. La misma estuvo enmarcada metodológicamente bajo el enfoque socio crítico con la modalidad de la investigación acción participante transformadora, así como también en la línea de investigación N° 8. Educación y Trabajo, donde en la CRBV establece que la educación y el trabajo son los medios fundamentales para lograr una sociedad justa, libre, solidaria y amante de la paz. Cómo instrumento se utilizó la observación y la entrevista aplicada al personal docente de la institución en estudio, como técnica se utilizó la encuesta, la población y muestra constó de 35 docentes. Entre las conclusiones se obtuvo que los docentes no están capacitados para integrar de manera acertada a los escolares con necesidades educativas en el aula regular, ya que no reciben ningún tipo de acompañamiento por parte de los programas de educación o docentes especialista por lo que no poseen dominio de las áreas y niveles de desarrollo de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

**Descriptores:** Integración, formación docente, educación especial.

## ABSTRACT

The integration of special education into teacher training implies rethinking teacher training to ensure inclusiveness. This will enable teachers to serve students with special educational needs (SEN). Therefore, inclusive education requires that the Special Education Modality include teachers capable of diversifying their guiding role to promote the effective participation of all social stakeholders in education, in and for the promotion of inclusive values that foster educational care for students without discrimination. The general purpose of this research is to implement actions to integrate special education into teacher training at the "María Tomasa Peña" National High School in Urumaco. The research was methodologically framed within a critical socio-cultural approach using transformative participatory action research, as well as within Research Line No. 8: Education and Work, which establishes that education and work are the fundamental means to achieve a just, free, supportive, and peace-loving society. Observation and interviews were used as instruments for the teaching staff at the institution under study. A survey was used as a technique. The sample consisted of 35 teachers. Among the conclusions, it was found that teachers are not trained to successfully integrate students with educational needs into the regular classroom, as they do not receive any support from educational programs or specialist teachers, and therefore lack mastery of the areas and levels of development appropriate to the students' needs.


**Descriptors:** Integration, teacher training, special education.

## INTRODUCCIÓN

Mejorar la calidad de la educación es una demanda permanente en la mayoría de los países del mundo. Por ello, cada país organiza su proceso educativo a través de un sistema formativo que tiene como meta el atenuar, minimizar o disminuir las desigualdades sociales acordes con el desarrollo y demandas de ese país en el que se aprecie la diversidad humana, tome en cuenta las experiencias informales que trae cada educando y focalice su atención en dar respuestas a las necesidades, intereses, habilidades, destrezas de cada uno de ellos, así como a las exigencias de la comunidad donde se desarrolla; con el propósito de educar a un gran número de habitantes y garantizar la igualdad de oportunidades.

Uno de los actores responsables de llevar a cabo el proceso educativo formal (dentro de las organizaciones diseñadas para ello) es el docente, quien debe estar preparado, capacitado y orientado debidamente para cumplir y hacer cumplir la misión que tiene la educación dentro de cada sociedad.

Venezuela, no escapa de esta realidad y está inmersa dentro de lo proyectado a nivel mundial sobre educación de calidad, la cual se encuentra enmarcada en los principios de eficacia, eficiencia, igualdad, equidad y justicia social. Concibe a la educación desde la perspectiva de los derechos humanos fundamentales, en el marco de un proceso de construcción de una democracia social, un estado de derecho y de justicia en búsqueda de la equidad social la cual constituye uno de los principios y fines de las acciones educativas, tal como lo establece el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y el artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009).

El sistema educativo venezolano, según el artículo 24 de la LOE (2009), está organizado en subsistemas, niveles y modalidades, donde una de estas modalidades es la educación especial, la cual se enmarca en los mismos principios y fines de la educación en general, manteniendo una relación de interdependencia con el resto del sistema educativo.

Esta modalidad está planteada bajo un enfoque humanista social, el cual garantiza el derecho social a la educación de niños, adolescentes y adultos con necesidades educativas especiales (NEE) y/o con

discapacidad, el acceso a una educación integral, el respeto a la diversidad en igualdad de condiciones y oportunidades, en un proceso continuo de esa atención para que participen de manera activa y responsable en los cambios requeridos para el desarrollo del país, a través de un modelo de atención educativa integral, desde temprana edad hasta la adultez, como respuesta a los derechos constitucionales.

Este modelo educativo, asume la "atención de la diversidad" como un principio fundamental llevado a cabo a través de acciones que favorezcan posibilidades de aprendizaje de "todos", reconocimiento a la heterogeneidad de los grupos, aprendizaje de valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, conocimiento y evaluación de las características cognitivas de cada educando, y que todos los actores involucrados en este proceso educativo, -especialmente los docentes- conciben a la escuela como una "Escuela Inclusiva", planificando, ejecutando y evaluando acciones pedagógicas, adaptadas a las necesidades de cada uno de los educandos.

La inclusión a la escuela de los alumnos que han sido marginados, segregados históricamente por sus capacidades físicas, intelectuales, por su sexo, raza o clase social, evidencia la exclusión escolar y la existencia real de una heterogeneidad entre los alumnos, obligando a una valoración positiva de la diferencia, que pasa no sólo por su reconocimiento e ingreso al ámbito educativo, sino también, y sobre todo por su aceptación como algo natural.

Todo ello parte del concepto de diversidad, y responde adecuadamente a ella, requiriendo la modificación de la organización de la escuela, del aula, la incorporación activa de la familia y la comunidad dentro del proceso educativo, la implementación de innovadoras metodologías de trabajo, así como la formación permanente de docentes que han de hacer factible una participación real de "todos" los alumnos en la dinámica de las escuelas e ir reconstruyendo instituciones educativas orientadas a educar a los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo que tanto los alumnos como los profesores

puedan necesitar para poder lograr el objetivo propuesto.

Una institución educativa que responde a una "atención a la diversidad" deberá responder a lo planteado por Stainback, Staimback y Jackson (1999); Gaziel, Warnet y Cantón, (2000) en cuanto a: (a) esfuerzos para satisfacer las necesidades de cada uno de los alumnos, a fin de permitirles alcanzar un nivel razonable y realización de su potencial y favorecer su expansión personal, (b) preocupación del centro por transmitir a los alumnos un saber que cubra un amplio abanico a nivel técnico, cultural y de prácticas para la vida y (c) garantizar que la escuela responda a las necesidades personales y de la comunidad.

Uno de los principales actores del hecho educativo dentro de la modalidad de Educación Especial, es el docente especialista, el cual debe poseer las competencias (conocimientos, aptitudes, actitudes, habilidades y destrezas) para ofrecer una atención educativa integral de calidad, la cual responda con las necesidades, intereses, potencialidades, habilidades y destrezas de "todos" los educandos, para lograr incluirlos satisfactoriamente en todos los ámbitos de la vida humana, en igualdad de condiciones y oportunidades, con el fin de minimizar al máximo las situaciones de exclusión escolar.

Una de las principales instituciones educativas formadoras de estos profesionales en nuestra comunidad de Urumaco es la Universidad Bolivariana de Venezuela, de la Misión Sucre, Aldea Urumaco donde promueve la formación de profesionales para la modalidad de Educación Especial. El docente de la especialidad DA, es uno de los profesionales que laboran en los servicios de apoyo de esta especialidad como lo son las Aulas Integradas; los cuales se encuentran funcionando dentro de las diferentes instituciones escolares públicas a lo largo y ancho del país, garantizando de esta forma, una atención educativa integral de calidad a la población que presenta NEE y/o con discapacidad incluidos en los contextos de la educación regular.

Asimismo este profesional, apoya a todos los integrantes de las unidades educativas (directivos, docentes, padres, representantes, educandos, personal administrativo, personal obrero, comunidad) desde el punto de vista pedagógico,

técnico, administrativo, e incluso arquitectónico, diseñando conjuntamente estrategias y métodos de aprendizaje que den respuesta positiva a una "atención a la diversidad", cambios en la organización escolar, creación de espacios que potencien y fortalezcan el aprendizaje tomando en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje así como de las necesidades individuales y colectivas, que requieren ser satisfechas, no sólo de los educandos con discapacidad y/o que presenten NEE, sino que se beneficien todos por igual.

Por otro lado, se prevé la sustentabilidad en el proceso de formación con la participación del Estado, la familia y la sociedad, siendo necesario y prioritario considerar la relación integral de estos agentes que se proyectan en toda la vida escolar y humana del ciudadano. El objetivo de la educación en estos tiempos, es recuperar las virtudes más valiosas que caracterizan al hombre, como es la capacidad de reconocerse con sus congéneres, solidaridad con sus sufrimientos, dolores y carencias, entre otros valores. Nótese que es importante rescatar entonces la ética como intencionalidad conformativa de los actores del proceso educativo; más adelante, se verá que ella es reconstruida con una ética del género humano.

Así mismo, la educación desde la legalidad pretende formar un ciudadano que aprenda a respetar las diferencias usando el diálogo y no la dominación, que sea capaz de formarse como un ser integral desde el nacimiento hasta la vejez (continuo humano), integrados por los cuatro pilares fundamentales de la Educación en la República Bolivariana de Venezuela; en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007) están: crear, valorar, reflexionar y convivir. Desde luego estas aspiraciones no han calado en los procesos educativos.

En este orden de ideas, la educación se convierte en el nexo integrador del desarrollo de la nación, en la medida que fortalece, da sentido a la responsabilidad social, al mismo tiempo que perfecciona el proceso continuo de desarrollo de los talentos humanos aptos para concretar los objetivos de la sociedad - nación. La grandeza de cada país está en relación directa con el grado de capacidad de análisis, interpretación y realización creadora de cada uno de sus integrantes. Ello obliga al Estado a

asegurar una igualdad de oportunidades educativas para todos los habitantes y el suministro de recursos necesarios para lo que debe ser la educación. Pero también la formación de docentes aptos para tratar los problemas actuales, la pertinencia y entender la complejidad del ser humano.

En particular, en la Educación Especial, muchos actores claman por que sea una Educación Inclusiva, por ejemplo Ocampo (2018), la problemática de la educación en general se acentúa con variantes como que la incorporación de los estudiantes con necesidades especiales a la educación regular no siempre ha garantizado su preparación, en vista de que hace falta que estos sean insertados de manera exitosa en tal sistema, a decir, se toma en cuenta sus necesidades no solo educativas, sino, de familia, salud, vivienda, entre otras, que de alguna manera, influyen en el aprendizaje de estos. Tal situación la avala Caraballo (2017). Es necesario que la persona con necesidades educativas especiales se atienda desde sus fortalezas y potencialidades, las cuales se identifican a partir de un diagnóstico que facilite la búsqueda de alternativas superadoras de las limitaciones, por otro lado, la persona no se desarrolla adecuadamente aislada, sino en contacto con otros en una interacción cambiante y dinámica.

En este sentido, las personas con necesidades especiales, son entre sí, tan distintas como el resto de las personas que forman el grupo de las llamadas personas "normales", por lo tanto, evolucionan en el aprendizaje de forma distinta y a distintos ritmos, en función de sus características individuales. Esto representa una complejidad en los aspectos relativos a su desarrollo cognitivo, sus procesos de comunicación, afectividad, socialización, así como la integración: familia, escuela, comunidad y trabajo; tales realidades las confirma Echeita (2013).

Desde esta perspectiva, la educación especial, es una modalidad diferenciada e interdisciplinaria del sistema escolar, encargada de velar por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades para acceder a aprendizajes de calidad de aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, con algún tipo de discapacidad, ya sea sensorial, motriz o intelectual y que requieren ayuda para facilitarles avanzar en el logro de los

aprendizajes establecidos en el contexto educativo que les corresponda.

La inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales, con discapacidad o con características personales que los hacen diferentes, debe ser considerada como un fin fundamental en todos los sistemas educativos, aunque el asunto no sólo abarca el espacio educativo, sino también el familiar y el social, de hecho el contexto educativo tiene el mayor papel protagónico referente a la inclusión, pero se debe reconocer que los logros y éxitos obtenidos, dependen en gran escala del trabajo en conjunto con los involucrados.

De allí que para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales o discapacidad, se hace pertinente comprender las creencias que impera en los actores educativos (estudiante – docente – familia) y sus implicaciones en el avance de dicho proceso, concretado en culturas, prácticas individuales y colectivas, que al interactuar con el entorno escolar, pueden generar acciones exclusivas, de marginación o fracaso en el proceso inclusivo.

Sin embargo es necesario que la educación especial que se viene trabajando con eficaces resultados desde la primaria con los actores fundamentales (docentes, estudiantes y familia), mantenga el desarrollo armónico de un proceso inclusivo continuo.

En éste sentido, se ha asumido un reto que no se ha podido afianzar por completo, puesto que se han formulado políticas educativas dirigidas al bienestar de los estudiantes con necesidades especiales y hasta ahora se han producido cambios y alternativas de integración, pero más que eso, la inclusión conlleva a garantizar un proceso de enseñanza que permita la prosecución y finalmente culminación de estudios.

En referencia a lo anterior, se presente la situación del Liceo Nacional "María Tomasa Peña" de Urumaco, municipio Urumaco, estado Falcón, es evidente que la inclusión se lleva a cabo conforme a los lineamientos magisteriales, no obstante, se pone de manifiesto una situación inadecuada en cuanto al proceso educativo de los estudiantes con necesidades especiales, debido a que de la primaria vienen de ser atendidos por especialistas en aulas integradas y de recibir

ayuda profesional especializada, ahora, al ingresar a media general, carecen completamente de las atenciones que deberían tener un seguimiento para garantizar su eficaz prosecución de estudios, es inadmisible que en ésta etapa no se cuente con profesionales especialistas en la materia, porque los estudiantes con necesidades especiales si son atendidos por los docentes de la institución, pero no de forma individualizada y especializada como ellos lo requieren.

Sin embargo, los docente de la institución hacen su mayor y mejor esfuerzo por adaptarlos y atenderlos, pero tienen grandes limitantes, primero que no son especialistas, por lo tanto no pueden determinar el grado de necesidad, ni aplicar estrategias apropiadas donde con profesionalismo garanticen el éxito del aprendizaje, por otra parte, los limita que se desempeñan como docentes por horas de clases, por lo tanto se les hace imposible una atención individualizada a uno, dos o tres casos especiales y desatender 22 estudiantes que conformen la misma sección.

Este panorama es alarmante, puesto que tiene como consecuencias en los estudiantes con necesidades especiales, la deserción escolar, bullying por parte de otros estudiantes y estudiantes que pese a su condición deciden permanecer estudiando, pero son reprobados reincidentemente. Aunado a ello, no se dispone de docentes capacitados en la especialidad para atender tales condiciones y por ende no se les permite diagnosticar ni evaluar casos especiales. Así mismo la institución no cuenta con un programa de formación dirigido a estudiantes con necesidades educativas especiales.

En atención a lo abordado es indudable que la labor docente es una profesión que va más allá de lo técnico y que se enmarca como actividad moral, lo que sugiere la importancia de tomar en cuenta el aspecto afectivo y emocional, dentro de los procesos de enseñanza no solo de los estudiantes sino también de los docentes, una de la finalidades de la educación es el reconocimiento, la comprensión y la aceptación del otro dentro de su contexto, esto demanda la sensibilidad, la empatía y el afecto de todos los implicados en el acto educativo, teniendo en cuenta que la escuela no es ajena a las problemáticas, al contrario, dentro de ella se

estampan muchas acciones que son producto de las representaciones violentas del ambiente que rodea el escenario escolar. La sensibilidad, la empatía y el afecto, ocupan un lugar necesario, cuyo olvido o marginación priva a la relación educadora de una de sus dinámicas principales.

En este orden, el proceso educativo debe complementar con la capacitación y formación continua educación de calidad e inclusiva para todos los docentes, no sólo para los que son nuevos en su labor, sino también para quienes ya se encuentran ejerciendo su profesión, ya que de ésta dependen los resultados de los estudiantes. Dicha formación es necesaria en todos los actores involucrados en el acto educativo, se considera el hecho de tener dentro del contexto educativo docentes preparados, disciplinados pedagógicamente para enfrentar los retos del proceso de enseñanza, es decir promover una formación continua en los docentes para ampliar y profundizar el nivel de conocimientos, fortalecer el compromiso educativo, para logar un mayor nivel de eficacia y perfeccionamiento en sus prácticas, teniendo en cuenta los constantes cambios del proceso educativo.

**Marco metodológico**

En referencia al marco metodológico de la investigación éste constituye el camino para llegar al conocimiento sistemático, riguroso y crítico, mediante estrategias y procedimientos que sirven de instrumento intelectual para alcanzar los objetivos o fines de toda investigación.

Según Balestrini, M. (2001; 126) lo define: El marco metodológico es la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con las cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real. De allí pues, que se deberán plantear el conjunto de operaciones técnicas que se incorporan en el despliegue de la investigación en el proceso de la obtención de los datos.

Se realiza una investigación con enfoque cualitativo, que permite conocer la esencia de la realidad social en su propio marco natural, la realidad del fenómeno que se estudia sin distorsiones, por consiguiente, se consideraron todos los factores que pueden ejercer influencia en el objeto de estudio, además de captar el contenido de las experiencias que

en ella ocurren. La investigación cualitativa o fundamento epistemológico se trabaja bajo el método de teoría fundamentada, pues el propósito es desarrollar teoría existente y a su vez descubrir conceptos y en este proceso de investigación se pretende comprender la realidad de la situación en estudio. Además el estudio fenomenológico brindó las pautas para comprender la utilidad de las estrategias metodológicas adecuadas a cada necesidad educativa para desarrollar aprendizajes significativos a los estudiantes con condiciones educativas especiales. La naturaleza de esta investigación se enfoca en un diseño no experimental de tipo inductivo, puesto que los métodos cualitativos estudian la vida social en su propio marco natural sin distorsionarla ni someterla a controles experimentales" (Ruiz, J, 1996. p. 26). Además, de poseer un carácter inductivo el que determina la flexibilidad de la investigación. La investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema.

**Acción Trasformadora.**

Para realizar la transformación de la realidad existente de este proyecto socio educativo se hizo necesario planificar acciones desarrolladas a través de los siguientes planes de acción donde se especifican las actividades y estrategias a aplicar para alcanzar los objetivos propuestos.

**Plan de Acción Nº 01:**

**Propósito Específico:** Determinar las habilidades que posee el docente para integrarse con estudiantes de necesidades especiales del Liceo Nacional "María Tomasa Peña", Urumaco

| **ACTIVIDADES** | **ESTRATEGIAS** | **RECURSOS** | **RESPON** |
|---|---|---|---|
| Conversatorio con el director del Liceo Nacional María Tomasa Peña, con el fin de dar a conocer el proyecto a implementar en la institución.<br>Evaluar las interacciones del docente con los estudiantes la organización del aula y la implementación de estrategias inclusivas.<br>Llevar memoria fotográfica de las actividades desarrolladas | Socialización<br><br>Observación Directa | **Humanos:**<br>Investigadora<br>Docentes de aula.<br><br>**Materiales:**<br>Cuaderno de nota,<br>Cámara o teléfono. | Investig<br>Prof.<br>Quintero |

**Fuente: Quintero (2025)**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Proporcionar rutinas claras y consistentes, utilizar organizadores gráficos y secuenciar las actividades de manera lógica.<br>Demostrar las habilidades que se quieren enseñar, utilizando ejemplos claros y concisos.<br>Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes.<br>Crear actividades que permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en situaciones reales.<br>Crear un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados.<br>Involucrar a las familias en el proceso educativo de sus hijos. | Enseñanza estructurada<br>Modelado<br>Aprendizaje cooperativo<br>Actividades prácticas<br>Fomentar la aceptación y el respeto<br>Colaboración con las familias | **Humanos:** Investigador a Docentes de aula.<br>**Materiales:** Cuaderno de nota, Cámara o teléfono. | Investig<br>Prof.<br>Quinter |

**Resultados del Plan de Acción Nº 01**

De las actividades planificadas en el plan de Acción 01, se logró satisfactorio ya que la socialización con el personal directivo de la institución. Del mismo modo se realizaron visitas algunos profesores en el fin de observar sus habilidades a la hora de la clase, ya que es de suma importancia conocer las habilidades de un docente para integrar a estudiantes con necesidades especiales es un paso crucial para garantizar una educación inclusiva y de calidad. Es importante destacar que al momento de evaluar las habilidades docentes para la integración de estudiantes con necesidades especiales es un proceso complejo que requiere de una planificación cuidadosa y de la utilización de diversas herramientas. El objetivo final es garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse

**Plan de Acción Nº 02:**

**Propósito Específico:** Proponer estrategias a los docentes bajo la modalidad de Educación Especial que puedan abordar en las aulas de clases en el Liceo Nacional María Tomasa Peña de Urumaco.

**Resultados del Plan de Acción Nº 02**

La educación especial requiere de docentes altamente capacitados y versátiles, capaces de adaptar sus prácticas a las diversas necesidades de sus estudiantes. A continuación, se proponen algunas estrategias que pueden implementar en el aula de acuerdo a lo ejecutado en la investigación:

| ADES | ESTRATEGIAS | RECURSOS | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|

- **Individualización:** Cada

estudiante es único, por lo que es fundamental personalizar los objetivos, contenidos y metodologías de enseñanza.

- **Adaptaciones curriculares:** Ajustar los contenidos, criterios de evaluación y actividades para que sean accesibles y significativos para todos los estudiantes.
- **Uso de tecnología:** Incorporar herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje y la comunicación, como software de acceso universal, aplicaciones educativas y dispositivos móviles.
- **Colaboración interdisciplinaria:** Trabajar en equipo con otros profesionales (terapeutas, psicólogos, etc.) para brindar un apoyo integral a los estudiantes.
- **Comunicación efectiva:** Mantener una comunicación abierta y constante con los estudiantes, sus familias y otros miembros del equipo educativo.

**Evaluación de los Aprendizajes**

- **Evaluación formativa:** Utilizar la evaluación para identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y ajustar la enseñanza en consecuencia.
- **Diversidad de instrumentos:** Emplear diferentes herramientas de evaluación (pruebas escritas, proyectos, observaciones, etc.) para obtener una visión completa de los aprendizajes.
- **Criterios claros:** Establecer criterios de evaluación claros y concisos para que los estudiantes sepan qué se espera de ellos.

**Consideraciones Adicionales**

- **Necesidades individuales:** Cada estudiante tiene necesidades únicas, por lo que es importante realizar una evaluación individualizada para determinar las adaptaciones necesarias
- **Formación continua:** Los docentes deben mantenerse actualizados sobre las últimas investigaciones y tendencias en el campo de la educación especial.
- **Colaboración con las familias:** Involucrar a las

| | | | |
|---|---|---|---|
| familias en el proceso educativo de sus hijos. | inicial la diversidad y la inclusión. | | |

Es importante recordar que la educación especial es un proceso dinámico y en constante evolución. Los docentes deben estar dispuestos a adaptarse y a buscar nuevas estrategias para atender las necesidades de sus estudiantes.

**Plan de Acción Nº 03:**

**Propósito Específico:** Plantear programas de formación docente que integren la Educación Especial, buscando una mayor integración de la Educación.

| ADES | ESTRATEGIAS | RECURSOS | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| contenidos de ón Especial en todas naturas del plan de<br><br>experiencias s en aulas inclusivas, supervisión de tutores zados.<br><br>er alianzas con nales de la ón especial para apoyo y niento.<br><br>r actitudes positivas | Integración en el Currículo<br><br>Prácticas Supervisadas<br><br>Colaboración con Profesionales de la Educación Especial<br><br>Sensibilización y Cambio de Actitudes | **Humanos:** Investigadora Docentes de aula.<br><br>**Materiales:** Cuaderno de nota, Cámara o teléfono. | Investigadora: Prof. Jodlise Quintero |

**Fuente: Quintero (2025)**

**Resultados del Plan de Acción Nº 03**

Entre las actividades implementadas por medio de un taller al personal docente de la institución, donde se estableció las estrategias de un programa de formación docente que integra la Educación Especial es fundamental para promover una mayor inclusión en el sistema educativo. Estos programas buscan equipar a los educadores con las competencias necesarias para atender a la diversidad de estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.

Existen diversos modelos y programas que han sido implementados en diferentes contextos para fortalecer la formación docente en Educación Especial. Por ejemplo, el Modelo Educativo de Equidad e Inclusión busca mejorar la formación continua de los docentes, enfatizando la importancia de la educación especial dentro de un marco inclusivo. Estos programas no solo abordan la teoría detrás

de la educación inclusiva, de que también ofrecen prácticas y recursos que los docentes pueden utilizar en sus aulas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| enseñanza, de habilidades sociales y la creación de un ambiente de aula positivo y acogedor | social | | |

**Fuente: Quintero (2025)**

**Plan de Acción Nº 04:**

**Propósito Específico:** Implementar el plan de acciones pedagógicas apoyadas con estrategias de la educación especial con los estudiantes del Liceo Nacional "María Tomasa Peña" de Urumaco.

| ADES | ESTRATEGIAS | RECURSOS | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| la implementación n, es crucial aplicar ias que fomenten la n y el aprendizaje Algunas de estas ias incluyen:<br>rar con otros es, especialmente s especializados en ión especial, para un ambiente de zaje inclusivo. Esto que los estudiantes apoyo adicional y eficien de diferentes es pedagógicos<br>car el contenido y las des para que sean les a todos los ntes.<br>ementar estrategias muevan el bienestar nal de los ntes, como la | Taller<br>Co-enseñanza<br>Adaptaciones curriculares<br>Apoyo emocional y | **Humanos:** Investigadora Docentes de aula.<br>**Materiales:** Cuaderno de nota, Cámara o teléfono. | Investigadora: Prof. Jocelise Quintero |

**Resultados del Plan de Acción Nº 04**

La implementación exitosa de un plan de acciones pedagógicas con estrategias de educación especial requiere un compromiso constante y una colaboración estrecha entre todos los miembros de la comunidad educativa. Al proporcionar las adaptaciones y apoyos necesarios, podemos garantizar que todos los estudiantes alcancen su máximo potencial. Por tanto, la integración de estrategias de educación especial en el aula regular es un paso fundamental para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades, tengan acceso a una educación de calidad. Es esencial realizar una evaluación continua del progreso de los estudiantes y del impacto de las estrategias implementadas. Esto permitirá realizar ajustes necesarios en el plan educativo para asegurar que se están alcanzando los objetivos propuestos. La retroalimentación

de los estudiantes y de sus familias también es valiosa para mejorar las prácticas pedagógicas. Implementar un plan de acciones pedagógicas con estrategias de educación especial requiere un compromiso constante y una colaboración efectiva entre todos los involucrados en el proceso educativo. Al seguir estos pasos, se puede crear un entorno de aprendizaje inclusivo que beneficie a todos los estudiantes.

## CONCLUSIONES

La formación de los docente para la atención de las necesidades educativas en los estudiantes del Liceo Nacional "María Tomasa Peña" de Urumaco, se obtuvo que los docentes no están capacitados para integrar de manera acertada a los escolares con necesidades educativas en el aula regular, ya que no reciben ningún tipo de acompañamiento por parte de los programas de educación o docentes especialista por lo que no poseen dominio de las áreas y niveles de desarrollo de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

La formación permanente del profesorado se constituye en un factor fundamental para determinar el éxito educativo como procedimiento eficaz para tratar las necesidades educativas, lo que redunda en mayor calidad de la enseñanza. Todo ello implica que los profesores deben estar inmersos en una continua actualización de su formación en función de propiciar el apoyo a la diversidad en las instituciones.

En general los docentes y al directora manifestaron la disposición a la realización de un plan de formación que les permita adquirir los conocimientos necesarios para la atención educativa de la población estudiantil con estas características. Por tal motivo se infiere que la falta de participación a las actividades de actualización desarrolladas, se debe a la carencia de motivación y de información en la temática señalada. Es relevante señalar que como todo proceso, este de la inclusión es lento, pero el respeto a la diversidad es una exigencia y las sociedades modernas deben tender a una democracia inclusiva, hacia una cultura de la diversidad. Las normas, las instituciones y las políticas son legítimas para las necesidades educativas.

Por tanto las necesidades educativas son aquellas demandas específicas que cada estudiante presenta en el proceso de aprendizaje. Estas pueden

variar ampliamente, desde las necesidades básicas de todos los estudiantes hasta aquellos más particulares de aquellos con alguna discapacidad o condición especial. Las necesidades educativas pueden clasificarse de diversas maneras, pero algunas de las más comunes son:

- **Necesidades básicas:** Relativas a la adquisición de conocimientos y habilidades fundamentales (leer, escribir, calcular).
- **Necesidades sociales y emocionales:** Relacionadas con el desarrollo de habilidades sociales, la gestión de emociones y la interacción con otros.
- **Necesidades especiales:** Derivadas de discapacidades, trastornos del desarrollo o condiciones médicas que requieren adaptaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cabe resaltar que las docentes no aplican estrategias adaptadas a las necesidades de los escolares que presenten los estudiantes.

## RECOMENDACIONES

- Promover cursos de actualización e innovadores para los docentes y directivos en el área de necesidades educativas que permita diferenciar y atender adecuadamente a los estudiantes
- Llevar a cabo periódicamente acompañamientos al personal docente en función de orientarlos con respecto a la planificación y evaluación de los estudiantes con necesidades educativas
- Motivar y orientar al docente a mejorar la calidad de atención de los estudiantes con necesidades educativas

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDER-EGG, E. (2003). Métodos y Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.

Arias, F. (2006). El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas, Editorial Episteme.

Arias Fidias, Gerardo Odón. (2012). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. Caracas: Episteme.

Botero, C. (2009). Cinco tendencias de la gestión

educativa. Revista Iberoamericana de Educación, 49, (2), 2 – 11. Disponible en: http://www.rieoei.org/delosle ctores/2811Botero.pdf

Chávez Ojeda, M. Z., Pantigoso Leython, N., Varas Rivera, S. M., y Valverde Alva, W. E. (2023).

Fernández B., R. & Sierra, B. (1982). Estudio factorial sobre la percepción del ambiente escolar. Evaluación de Contextos, Reunión Nacional sobre intervención Psicológica, Universidad de Murcia, España.

Guber, R. (2001) Etnografía: método, enfoque y reflexividad. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Guber, R. (2005). El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Paidos.

Guber, R. (2008). "Antropólogos-ciudadanos (y comprometidos) en la Argentina. Las dos caras de la "antropología social" en 1960-70". Journal of the World Anthropology Network-Red de Antropologías del Mundo, Nº 3. Publicación electrónica disponible en:

Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. México, D.F., Mc Graw Hill.

Herrera, J. (2008a, b, c). Cartografía Social. Centro Superior de Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. España: Universidad de la Laguna, págs. 3-5. [Documento en línea]: Recuperado de: https://juanherrera.files.wordp ress.com/2008/01/cartografia -social.pdf

Kochen, G. (2020). La gestión directiva o el liderazgo educativo en tiempos de pandemia.

Ordoñez, C. G., Castillo Castillo, D. C., Ordoñez Laso, A. L. D. R., y Orbe Guaraca, M. P. (2020). Liderazgo directivo y desempeño docente: Abordaje desde el ámbito legal ecuatoriano

Prieto Antolines, M., Contreras, F., y Espinosa, J. (2020). Liderazgo

y comportamiento innovador del trabajador en personal administrativo de una institución educativa.

Plan Nacional Simón Bolívar (2007). Primer Plan Socialista, PSS0 Desarrollo económico y social de la nación 2007-2013. Caracas.

Tamayo, M. y Tamayo M. "Diccionario de la Investigación Científica". Editorial Blanco, México, 1997.

Vargas, J. (2008). Análisis de cinco desafíos en el ejercicio de la Administración Educativa. Revista electrónica Actualidades investigativas en Educación. Enero/abril, año/Vol., 8, número 001. Universidad de Costa Rica. San José de Costa Rica.

Vygotsky, Lev (1988): El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo.